



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00785636- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD 81/18 por la que se solicitó al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Jorge Gárate (Legajo 39329) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se produjo un error material que corresponde se rectifique.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Rectificar la RHCD 81/18 Artículo 2º donde dice: "y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años", debe decir: "y por el periodo reglamentario de 3 (tres) años".

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar, notificar y archivar.